

Expediente: 4402/24
Carátula: ELIAS JUAN JOSE C/ RODRIGUEZ MIRIAM S/ ALIMENTOS- CESE

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 08/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - RODRIGUEZ, MIRIAM-DEMANDADO/A
900000000000 - ELIAS, SAID MANUEL-DEMANDADO/A
27250907503 - CANTERO PADILLA, SILVINA DEL VALLE-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 4402/24



H101011878459

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: ELIAS JUAN JOSE c/ RODRIGUEZ MIRIAM s/ ALIMENTOS- CESE.-

LEGAJO N°: 4402/24

FECHA DE INICIO: 25/06/2024

San Miguel de Tucumán, 07 de noviembre de 2024.

I) Al pedido de beneficio para mediar sin gastos que realiza SAID MANUEL ELIAS (DNI: 45165858) Y MIRIAM RODRIGUEZ (DNI: 29976984) : pase para informes requeridos por el art. 80 del NCPCT. II) Cumplido el punto I, ofíciase digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda a fin de que dictamine sobre el beneficio para mediar sin gastos solicitado, debiéndose acompañar las constancias correspondientes a tal fin. III) Notifíquese a la parte solicitante y al/a la Sr/a. Mediador/a. JB

Actuación firmada en fecha 07/11/2024

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.